REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLVI LEGISLATURA

3ª SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA EL TITULAR ARQUITECTO HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI
Y LA SEÑORA PROSECRETARIA ESCRIBANA CLAUDIA PALACIO

USO EXCLUSIVO SECRETARIA LEGISLATIVA DIVISION PUBLICACIONES PRUEBA PARA CONFRONTAR

SUMARIO

Páginas

1) Texto de la citación..... 126

2) Asistencia..... 127

3) Asuntos entrados..... 127

4) Pedido de informes..... 127

- El señor Senador Breccia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura relacionado con la comercialización de los derechos sobre la Vuelta Ciclista del Uruguay.

- Oportunamente fue tramitado.

5) Inasistencias anteriores..... 128

- Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias registradas a las últimas convocatorias del Cuerpo y de sus Comisiones.

6) Solicitudes de licencia e integración del Cuerpo..... 128

- El Senado concede las licencias solicitadas por los señores Senadores Gallinal y Penadés y la señora Senadora Percovich.

- Notas de desistimiento. Las formulan los señores Carlos Mazzulo, Ambrosio Rodríguez y José Bayardi comunicando que, por esta vez, no aceptan la convocatoria al Cuerpo.

7) Solicitud de pensión graciable..... 129

- La formula el señor Senador Lapaz.

- Por moción del señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Banco de Previsión Social y, en Soriano, a la Intendencia Municipal, a la Junta Departamental, al Centro Histórico y Geográfico, al Grupo histórico Santo Domingo de Soriano y a las Juntas Locales de Dolores y Villa Soriano.

8) Centro cardiovascular del interior..... 130

- Manifestaciones del señor Senador Lapaz.

- Por moción del señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Salud Pública y de Economía y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a las Intendencias Municipales, a las Juntas Departamentales y Autónomas y hospitales de todo el país.

9) Tomógrafo en Paysandú..... 131

- Manifestaciones del señor Senador Lapaz.

- Por moción del señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Salud Pública y de Economía y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a las Comisiones de Salud Pública de ambas Cámaras, y en Paysandú, al Hospital Escuela del Litoral, a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental.

10) Injusticias de OSE..... 131

- Manifestaciones del señor Senador Lapaz.

- Por moción del señor Senador, el Senado resuelve enviar la versión taquigráfica de sus palabras a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Economía y Finanzas, de Desarrollo Social, de Trabajo y Seguridad Social, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a OSE, a FFOSE y a las Intendencias Municipales y Juntas Departamentales y Autónomas de todo el país.

11) Numerales primero y segundo del Orden del Día. Postergación 132

- Por moción del señor Senador Vaillant, el Senado resuelve postergar la consideración de los asuntos que figuran en los numerales primero y segundo del Orden del Día.

12) Solicitud de no archivo de carpetas..... 132

- Por moción del señor Senador Lapaz, el Senado resuelve no enviar al archivo y mantener a estudio de la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Senado, las Carpetas números 670/06, 672/06, 673/06 y 674/06.

13) "Islas Canarias"..... 132

- Proyecto de ley aprobado en nueva forma por la Cámara de Representantes, por el que se designa se designa 'Islas Canarias' la Escuela Nº 98 del departamento de Maldonado, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

- En consideración. Sancionado. Se comunicará al Poder Ejecutivo

14) Se levanta la sesión..... 135

---

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 7 de marzo de 2008.

La CAMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria el próximo martes 11 de marzo, a la hora 16, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Elección de Miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Artículo 127 de la Constitución de la República).

2) Elección de Miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

3) Discusión única del proyecto de ley aprobado en nueva forma por la Cámara de Representantes, por el que se designa "Islas Canarias" la Escuela Nº 98 del departamento de Maldonado, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Carp. Nº 743/07 - Rep. Nº 640/08

Santiago González Barboni Secretario **Hugo Rodríguez Filippini** Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Alfie, Amaro, Antía, Antognazza, Arana, Bentancor, Breccia, Cid, Couriel, Dalmás, Fernández Huidobro, Gargano, Lapaz, Lara Gilene, Long, Lorier, Mujica, Oliver, Pérez Antón, Sanguinetti, Saravia** y **Vaillant.**

FALTAN: con licencia, los señores Senadores **Baráibar, Gallinal, Penadés, Percovich, Ríos** y **Topolansky**; con aviso, los señores Senadores **Abreu, Cardoso, Da Rosa, Heber, Larrañaga, Michelini** y **Moreira**; y sin aviso, la señora Senadora **Xavier.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 12 minutos.)

- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"La Presidencia de la Asamblea General destina un mensaje del Poder Ejecutivo al que acompaña un proyecto de ley por el cual se designa al Jardín de Infantes Nº 221, del Departamento de Montevideo, con el nombre de 'Juana de América'.

- *A LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA.*

El Poder Ejecutivo comunica, conforme a lo establecido en el artículo 174 de la Constitución de la República, la designación de los siguientes Ministros:

- Relaciones Exteriores, Dr. Gonzalo Fernández,
- Defensa Nacional, Dr. José Bayardi,
- Educación y Cultura, Ing. María Simón,
- Industria, Energía y Minería, Ing. Ind. Daniel Martínez,
- Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Ernesto Agazzi,
- Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ing. Carlos Colacce.

- *TENGASE PRESENTE.*

Y comunica la promulgación del proyecto de ley por el que se disponen medidas tendientes al control del tabaquismo.

- *AGREGUESE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHIVESE.*

El Ministerio de Educación y Cultura remite el asesoramiento solicitado a efectos de designar con el nombre de 'Prof. Carlos María Thieulent' al Liceo Nº 5 del Departamento de Rivera.

- *A LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA.*

El señor Senador José Mujica comunica que pasará a integrar las Comisiones Permanentes del Senado de: Ganadería, Agricultura y Pesca, Hacienda, Vivienda y Ordenamiento Territorial y la Comisión Especial de Deporte.

- *TENGASE PRESENTE.*

El Tribunal de Cuentas remite Oficio Nº 96/08, por el cual transcribe la Resolución adoptada en su acuerdo de fecha 27 de diciembre de 2007 en la que se ratifica la observación efectuada con fecha 31 de agosto de 2007, a la liquidación de sueldos de la Cámara de Senadores, correspondiente al mes de agosto de 2007.

- *TENGASE PRESENTE.*

La Junta Departamental de Durazno remite nota dirigida al señor Senador Eduardo Lorier, relacionada con las palabras vertidas por el Edil señor Federico Franco, de fecha 22 de febrero de 2008.

- *OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR LORIER."*

4) PEDIDO DE INFORMES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dese cuenta de un pedido de informes.

(Se da del siguiente:)

"El señor Senador Alberto Breccia, según lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República, solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Educación y Cultura, relacionado con la comercialización de los derechos sobre la Vuelta Ciclista del Uruguay".

- *OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO.*

(Texto del pedido de informes:)

"Montevideo, 10 de marzo de 2008.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Don Rodolfo Nin Novoa.

Quien suscribe, Senador Alberto Breccia, haciendo uso de la facultad conferida por el artículo 118 de la Constitu-

ción de la República, se dirige a usted a los efectos de que por su intermedio se sirva solicitar a la Sra. Ministra de Educación y Cultura informes acerca de los siguientes extremos:

a) comercialización de los derechos sobre la Vuelta Ciclista del Uruguay por seis ediciones a partir del año 2008 por parte de la Federación Ciclista Uruguaya, asociación civil con personería jurídica sujeta al contralor de dicho Ministerio y con sede social en la calle Canelones 1584, Montevideo.

Asimismo se solicita a dicha Secretaría se sirva requerir de la mencionada Federación y enviar al suscrito Legislador copia del contrato de comercialización de los referidos derechos de cuya existencia diera cuenta la Federación Ciclista Uruguaya en su comparecencia ante la Comisión Especial de Deporte del Senado de fecha 19 de diciembre de 2007.

Cabe mencionar que en dicha comparecencia se les solicitó a los representantes de dicha asociación civil, por parte de la Comisión Especial de Deporte, que remitieran los antecedentes y copia de dicho contrato a la Comisión, solicitud que no fue atendida hasta la fecha.

Saludo a usted atentamente,

Alberto Breccia. Senador."

5) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑOR PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias, en caso de que existieran:

(Se da de las siguientes:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

En la sesión ordinaria del día 5 de marzo de 2008 no se registraron inasistencias.

En lo que respecta a las inasistencias de los señores Senadores a sus respectivas Comisiones, cabe informar que: a la sesión de la Comisión de Asuntos Administrativos del 5 de marzo, faltaron con aviso los señores Senadores Antía, Baráibar y Lara Gilene; a la sesión de la Comisión de Medio Ambiente del mismo día, faltaron con aviso los señores Senadores Cid, Moreira y Saravia; a la sesión de la Comisión Especial para el Estudio del Funcionamiento de los Partidos Políticos del mismo día, faltaron con aviso los señores Senadores Gargano y Sanguinetti; a la sesión de la Comisión de Presupuesto del mismo día, faltó con aviso el señor Senador Penadés; a la sesión de la Comisión de Educación y Cultura del día 6 de marzo, faltó con aviso el señor Senador Penadés; a la sesión de la Comisión de Hacienda del mismo día, faltaron con aviso los señores Abreu, Alfie, Breccia y Couriel; a la sesión de la Comisión de Asuntos Internacionales del mismo día, faltaron con aviso los señores Senadores Gargano y Larrañaga; y a la sesión de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social del mismo día, faltó con aviso la señora Senadora Dalmás.

6) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose votado oportunamente la licencia de la señora Senadora Topolansky, si se encontrare en Antesala su suplente, señor Senador Breccia, quien ya ha prestado el juramento de estilo, se lo invita a pasar al Hemiciclo.

Dese cuenta de una solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Gallinal solicita licencia los días 11, 12 y 13 de marzo".

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 10 de marzo de 2008.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Rodolfo Nin Novoa
S/D

De mi mayor consideración:

Solicito por su intermedio al Cuerpo licencia entre los días 11 y 13 de marzo inclusive, por lo que tenga a bien convocar a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente,

Dr. Francisco Gallinal Nieto. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 14 en 14. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SECRETARIA LEGISLATIVA
DIVISION PUBLICACIONES
PARA CONSULTA

Se comunica al Cuerpo que el señor Carlos Mazzulo ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria al Cuerpo, por lo que se invita a pasar a Sala al señor Romeo Pérez Antón, quien ya ha prestado el juramento de estilo.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Penadés solicita licencia el día 11 de los corrientes".

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 10 de marzo de 2008.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores
D. Rodolfo Nin Novoa
Presente

De mi mayor consideración:

A través de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. para solicitar licencia el día 11 de los corrientes.

Motiva la misma, el haber sido convocado por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos del Parlamento del MERCOSUR, que se realizará en esa fecha en la ciudad de Buenos Aires - Argentina.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente,

Gustavo C. Penadés. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-16 en 16. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica al Cuerpo que el señor Ambrosio Rodríguez ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria al Cuerpo, por lo que se invita a pasar a Sala al señor José Carlos Cardoso, quien ya ha prestado el juramento de estilo.

Dese cuenta de otra solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"La señora Senadora Percovich solicita licencia por el día de la fecha".

- Léase.

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (Arq. Hugo Rodríguez Filippini).-

"Montevideo, 11 de marzo de 2008.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Sr. Rodolfo Nin Novoa
Presente

El motivo de esta misiva es solicitarle tenga a bien concederme licencia en la sesión del día de la fecha por tener que participar en el Seminario 'Hacer política desde las mujeres', convocando a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, le saluda con su más alta estima,

Margarita Percovich. Senadora."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

- 17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica al Cuerpo que el señor José Bayardi ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria al Cuerpo, por lo que se invita a pasar a Sala al señor Juan José Bentancor, quien ya ha prestado el juramento de estilo.

7) SOLICITUD DE PENSION GRACIABLE

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la hora previa.

Tiene la palabra el señor Senador Lapaz.

SEÑOR LAPAZ.- "Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, deseo abogar por que el Estado cumpla con su deber de proteger a los descendientes de los próceres de la Patria y haga posible una mejor calidad de vida para la señora Diver Esther Acosta Bello Barreiro, tataranieta de José Artigas e Isabel Sánchez o Velazco por parte de su madre, Vicenta Enriqueta Bello Barreiro.

Diver Bello tiene 74 años, pues nació en 1933 en Villa Soriano; es viuda y desde hace dos años vive en la ciudad de Dolores, en San José casi Varela.

Según los 'Apuntes para la Historia de Santo Domingo de Soriano', del Grupo de Trabajo de la Histórica encabezado por Pilar Barris, entre 1992 y 1994 se realizó el estudio genealógico de los descendientes de Artigas y se comprobó que la madre de Diver, Vicenta Bello Barreiro, es hija de Juan de la Cruz Bello Artigas -hijo de Vicenta Artigas y Diego Bello-, y de María de las Nieves Barreiro Ayala.

De acuerdo con esa documentación, en 1811, cuando Artigas se va de la Colonia para ofrecer sus servicios a la Junta de Mayo en Buenos Aires, viaja con su hija de 7 años, Vicenta Artigas, y con Diego Bello -el 'Chamorro'- de 14 años, a quienes el destino uniría en matrimonio años después.

En concreto, hoy, una de las últimas descendientes del Jefe de los Orientales apenas sobrevive con una pensión que le quedó de su esposo -Santos Acuña Faller-, fallecido en el 2005, de tan sólo $ 3.300, de los cuales $ 1.200 son para el alquiler. En Dolores también vive su hija Teresa y en Villa Soriano su otro hijo, Nelson. La tataranieta del prócer ya era mayor de edad y estaba casada cuando tomó conocimiento de su descendencia de Artigas.

En oportunidad de la reunión del Consejo de Ministros en Villa Soriano, el señor Presidente Vázquez entregó a la señora Diver documentación sobre su descendencia y le prometió una pensión acorde a la circunstancia, retribución que aún no ha llegado y que estoy reclamando que se concrete a la brevedad.

Por otro lado, quiero expresar mi satisfacción porque esta señora me ha trasmitido su especial agradecimiento por hacer pública su situación, la que definió como la 'real dimensión de mi descendencia', ya que pudo 'vivir emociones a raudales' y generó que constantemente fuera visitada por escuelas, profesores e historiadores en su casa, a la entrada de Villa Soriano, junto a 'el timbó'.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Banco de Previsión Social y, en Soriano, a la Intendencia Municipal, a la Junta Departamental, al Centro Histórico y Geográfico, al Grupo histórico Santo Domingo de Soriano y a las Juntas Locales de Dolores y Villa Soriano".

8) CENTRO CARDIOVASCULAR DEL INTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE.- Para referirse a otro tema, continúa en uso de la palabra el señor Senador Lapaz.

SEÑOR LAPAZ.- "Quiero hacerme eco de otra situación en que habitantes del interior de la República sintieron otro desaire, que parece demostrar que se los considera ciudadanos 'de segunda'.

En visita a Salto, la Ministra de Salud Pública, doctora María Julia Muñoz, desestimó el reclamo de los vecinos -que en realidad es el de buena parte del interior- de que se instale un centro cardiovascular de alta tecnología, similar a los que existen en Montevideo, pues en su Cartera la prioridad pasa por otros parámetros, como la atención materno infantil.

Lamentablemente, aunque se sigue hablando y declarando sobre la necesidad de hacer efectiva una real descentralización, que supone la igualdad en la atención para todos los uruguayos proclamada a través del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), los uruguayos parecemos divididos en ciudadanos de primera, de segunda y de tercera, según residamos en Montevideo, en ciudades del interior o en las áreas rurales.

Incluso, la Secretaria de Estado señaló que para que haya un centro de tercer nivel en Salto tiene que haber capacidad para realizar muchas intervenciones y que ese no es un proyecto descartado para siempre; pero ese tipo de cirugías necesitan de ejercicio, práctica y mucho número de operaciones. Parece que, entiende la Ministra, Uruguay tiene demasiados centros y deberá ir hacia una redistribución, pero en otro momento.

La funcionaria no dijo que esos centros están todos en Montevideo, y que los ciudadanos del resto del país, sobre todo de los departamentos a más de 250 kilómetros de distancia, corren grandes riesgos en los traslados, tanto ante crisis cardíacas o aun en el caso de padecimientos crónicos, pues deben recorrer 300, 400, 500 ó 600 kilómetros hasta la capital.

En el interior no hay instalado un solo Instituto de Medicina Altamente Especializada que pueda atender a pacientes de alto riesgo, con alto nivel tecnológico, y la Ministra y su equipo deben buscar alternativas a esa desigualdad en materia de atención. En definitiva, a la salud pública la financiamos todos los uruguayos.

Agrego, tomando reclamos de usuarios dados a conocer por diversos medios, que nada se sabe sobre la licitación que iba a convocar Salud Pública para devolver a Paysandú el litotriptor que se llevó del Hospital Escuela del Litoral para el Hospital Maciel, ni tuvo mejor suerte el planteo de instalar en Paysandú un centro de diálisis para niños.

Sugiero que la versión taquigráfica de mis términos se remita a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Salud Pública y de Economía y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a las Intendencias Municipales, a las Juntas Departamentales y Autónomas y hospitales de todo el país".

9) TOMOGRAFO EN PAYSANDU

SEÑOR PRESIDENTE.- Para referirse a otro tema, continúa en uso de la palabra el señor Senador Lapaz.

SEÑOR LAPAZ.- "El pasado martes 11 de diciembre hice referencia en esta Cámara Alta a la donación de un tomógrafo al Hospital Escuela del Litoral "Luis Galán y Rocha" de Paysandú, en el 2006, y aún no ha sido autorizada su puesta en marcha. No puedo dejar de mencionar que, pese a los trámites burocráticos que se vienen repitiendo con una última y engorrosa edición desde mayo del año pasado, aún es incierta la aprobación del proyecto que permita la instalación y funcionamiento del tomógrafo, lo que sería en forma de autogestión y permitiría la venta de ese servicio de imagenología a otras instituciones de salud que lo requieran.

En noviembre y diciembre de 2007 se elaboró el proyecto referido al funcionamiento del tomógrafo donado por el doctor Mario Alberti con ese destino y con fecha 24 de enero pasado ese proyecto se elevó al Sistema de Atención del Interior de ASSE, a efectos de su consideración y evaluación. Esto se hizo con copia al Senado de la República, a la Intendencia y a la Junta Departamental de Paysandú.

La dirección hospitalaria acepta que 'después de la aprobación del proyecto -si así ocurriera- quedaríamos a la espera de poder contratar el personal que llevará adelante el servicio. Si bien este Hospital cuenta con Radiología, faltarían recursos para poder hacer frente a la instrumentación del nuevo servicio y cubrir la demanda de la región'.

Considera que 'la visita técnica de un profesional del Ministerio de Salud Pública que avale el estado del equipo, es primordial para poder continuar o no con el proyecto'.

'Por otro lado, desde el directorio de ASSE nos tendrían que autorizar' -dice la directora del nosocomio- 'la autogestión del tomógrafo, a través de lo cual se podría ofrecer servicios a otras unidades ejecutoras e instituciones que deseen hacer convenios con el hospital'.

Lo que significa que el equipo de tomografía donado no será de uso único y exclusivo de los pacientes que, por falta de recursos, no tienen otra opción que requerir asistencia a nivel hospitalario. Se deduce que la finalidad que tendría la autogestión es competir con la venta del servicio de imagenología que permitirá contar con el tomógrafo.

Reclamo, señor Presidente, uniéndome a la protesta de la Comisión de Apoyo del Hospital sanducero, que el proyecto sea aprobado a la brevedad a nivel de la Dirección de Servicios Médicos del Estado, del Ministerio de Salud Pública, para ser utilizado muy pronto y cumplir con el objetivo del regalo de ofrecer un mejor servicio a la comunidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Salud Pública y de Economía y Finanzas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a las Comisiones de Salud Pública de ambas Cámaras, y en Paysandú, al Hospital Escuela del Litoral, a la Intendencia Municipal y a la Junta Departamental".

10) INJUSTICIAS DE OSE

SEÑOR PRESIDENTE.- Para referirse a otro tema, continúa en uso de la palabra el señor Senador Lapaz.

SEÑOR LAPAZ.- "Finalmente, como reflexión y denuncia, debo insistir con el tema de la actividad de OSE, y lo haré desde varios puntos de vista.

En primer lugar, la existencia de muchas pérdidas en cañerías y conexiones no sólo afecta el suministro, sino que también aumenta las facturas que llegan al consumidor, pues el Ente incluye esas pérdidas para la actualización de tarifas, presupuestos y mensualidades.

En segundo término, el sistema de arreglo de pérdidas en las conexiones atando con alambre, genera la reiteración de la operación cada dos o tres meses, con gastos también para el consumidor.

En tercer lugar, luego de la última creciente de mayo pasado, OSE no debió cobrar el consumo pues suministró agua no potable, debiendo comprar los usuarios agua envasada. Tanto fue así, que el Ente recomendó hervir el líquido antes de consumirlo.

En cuarto término, se pudo comprobar que los medidores han marcado cifras 'disparatadas' de consumo, aun en domicilios en que ha habido cortes por 15 o más días. Ante la ola de quejas, OSE resuelve cobrar un promedio mensual de lo consumido en el año anterior. Parecería que lo que comenta la gente es verdad: la presión en las cañerías hace girar el medidor aun sin haber consumo, fundamentalmente cuando se producen cortes y el agua está 'por venir'. Se abren las canillas esperando líquido y sólo sale aire, pero marca en el medidor de OSE como agua consumida.

Requiero que la versión taquigráfica de mi alocución se curse a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Economía y Finanzas, de Desarrollo Social, de Trabajo y Seguridad Social, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a OSE, a FFOSE y a las Intendencias Municipales y Juntas Departamentales y Autónomas de todo el país.

Muchas gracias, Señor Presidente".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se van a votar los trámites solicitados por el señor Senador Lapaz.

(Se vota:)

- 12 en 14. **Afirmativa.**

11) NUMERALES PRIMERO Y SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA. POSTERGACION

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la consideración del Orden del Día, pero como no hay acuerdo con respecto a los puntos que figuran en primer y segundo término porque la lista de nombres de los integrantes -tanto de la Comisión Permanente del Poder Legislativo como de la Comisión Administrativa- no está completa, precisaría una moción, que está presentando en este momento el señor Senador Vaillant, en el sentido de postergar la consideración de estos dos asuntos para la próxima sesión.

Se va a votar la moción formulada por el señor Senador Vaillant.

(Se vota:)

- 16 en 16. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

12) SOLICITUD DE NO ARCHIVO DE CARPETAS

SEÑOR LAPAZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR LAPAZ.- Señor Presidente: quiero solicitar que no se envíen al archivo y continúen a estudio de la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Senado, las carpetas números 670/06, 672/06, 673/06 y 674/06.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la moción formulada por el señor Senador Lapaz.

(Se vota:)

- 18 en 18. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

13) "ISLAS CANARIAS"

SEÑOR PRESIDENTE.- El Senado pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del Orden del Día: "Proyecto de ley aprobado en nueva forma por la Cámara de Representantes, por el que se designa 'Islas Canarias' la Escuela Nº 98 del departamento de Maldonado, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública). (Carp. Nº 743/07 - Rep. Nº 640/08)".

(Antecedentes:)

"Carp. N° 743/07
Rep. N° 640/08

CAMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo Unico.- Desígnase "Islas Canarias" la Escuela N° 98 del departamento de Maldonado, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 1° de febrero de 2008.

Tabaré Hackenbruch Legnani
1er. Vicepresidente

José Pedro Montero
Secretario.

CAMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores en sesión de hoy ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo Unico.- Desígnase a la Escuela N° 98 del departamento de Maldonado, con el nombre de "Islas Canarias".

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de marzo de 2007.

Rodolfo Nin Novoa
Presidente

Hugo Rodríguez Filippini
Secretario.

USO EXCLUSIVO SECRETARIA DE LA SESION PUBLICACION PRUEBA DE IMPRENTA PARA CORREGIR

COMPARATIVO

Proyecto de ley aprobado en nueva forma por la Cámara de Representantes

Artículo Unico.- Desígnase "Islas Canarias" la Escuela N° 98 del departamento de Maldonado, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 27 de diciembre de 2007.

Sr. Presidente de la
Asamblea General.
Don Rodolfo Nin Novoa.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela N° 98 del departamento de Maldonado, con el nombre de "Islas Canarias".

La propuesta efectuada por la Comisión de Fomento del mencionado centro escolar, cuenta con el apoyo de la Dirección y con el informe favorable de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con mi mayor consideración.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

Jorge Brovetto
Ministro.

Ministerio de Educación y Cultura

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Desígnase a la Escuela N° 98 del departamento de Maldonado, con el nombre de "Islas Canarias".

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, archívese.

Jorge Brovetto
Ministro.

Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Senadores

Artículo Unico.- Desígnase a la Escuela N° 98 del departamento de Maldonado, con el nombre de "Islas Canarias".

CAMARA DE SENADORES

Comisión de Educación y Cultura

ACTA N° 66

En Montevideo, el día veintiuno de febrero del año dos mil ocho, a la hora once y quince minutos, se reúne en sesión extraordinaria, la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores. _____
Asisten sus miembros señora Senadora Margarita Percovich y señores Alberto Cid, Ruperto Long, Eduardo Lorier y Julio María Sanguinetti. _____
Concurren por la Comisión Nacional de Zoonosis, el doctor Ciro Ferreira, las doctoras Pilar Irabedra y Susana Elola y el doctor Martín Dersarkisian. _____
Preside el señor Senador Gustavo Penadés, Presidente de la Comisión. _____
Actúa en Secretaría la señora Dinorah Amato, Secretaria Subrogante con la colaboración del funcionario Mario Latorre. _____
Abierto el acto se procede a tomar versión taquigráfica, cuya copia dactilografiada luce en el Distribuido N° 2240/2008 que forma parte de la presente Acta. _____
ASUNTOS ENTRADOS. _____
1. "ORFILIA BENITEZ DE CABRERA". Se designa con su nombre la Escuela N° 52 del departamento de Paysandú, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. (Carpeta N° 1033/2007 - Distribuido N° 2226/2007). _____
2. "DIA NACIONAL DE LA NO VIOLENCIA". Se fija su conmemoración el día 11 de marzo de cada año. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. (Carpeta N° 1036/2007 - Distribuido N° 2233/2007). _____
3. "JUAN JOSE MOROSOLI". Se desiga con su nombre la Escuela N° 61 de Pueblo Gerona, departamento de Maldonado, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. (Carpeta N° 1048/2008 - Distribuido N° 2239/2008). __

4. "ISLAS CANARIAS". Se designa con su nombre la Escuela N° 98 del departamento de Maldonado, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública. Proyecto de ley aprobado en nueva forma por la Cámara de Representantes. (Carpeta N° 743/2007 - Distribuido N° 2238/2008). _____
5. Nota de la Cámara de Representantes, adjuntando la exposición escrita presentada por el señor Representante Carlos Enciso Christiansen, referidas a la carencia de turno nocturno en el Liceo Faustino Harrison de la ciudad de Sarandí Grande, departamento de Florida. _____
6. Nota de la Comisión Asesora de Cultura del Congreso Nacional de Ediles, por la cual solicita la normativa vigente e información sobre la extracción y traslado de palmeras que se está realizando en territorio nacional. _____
7. Nota de la Junta Local de Castillos, adjuntando firmas de docentes y funcionarios de UTU, apoyando una propuesta relacionada con la futura ley de educación. _____
8. Nota del señor Hugo Daniel Albernáz, relacionada con el proyecto de ley sobre tenencia responsable de animales. _____
ASUNTOS CONSIDERADOS. _____
1. Nota de la Comisión Asesora de Cultura del Congreso Nacional de Ediles, por la cual solicita la normativa vigente e información sobre la extracción y traslado de palmeras que se está realizando en territorio nacional. _____
Se resuelve remitir dicha nota a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Ganadería, Agricultura y Pesca, así como a la Dirección Nacional de Medio Ambiente y enviar una nota a la Comisión Asesora de Cultura del Congreso Nacional de Ediles para informarles sobre las gestiones realizadas. _____
2. "ISLAS CANARIAS". Se designa con su nombre la Escuela N° 98 del departamento de Maldonado, dependiente del Consejo de Educación Primaria, Administración Nacional de Educación Pública. Proyecto de ley aprobado en nueva forma por la Cámara de Representantes. (Carpeta N° 743/2007 - Distribuido N° 2238/2008). _____
En consideración: _____
Se vota: 5 en 5. Afirmativa. UNANIMIDAD. Se designa Miembro Informante al señor Senador Gustavo Penadés quien lo hará en forma verbal. _____
3. "DIA NACIONAL DE LA NO VIOLENCIA". Se fija su conmemoración el día 11 de marzo de cada año. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. (Carpeta N° 1036/2007 - Distribuido N° 2233/2007). _____
En consideración: _____
Se vota en general: 5 en 5. Afirmativa. UNANIMIDAD. La Comisión resuelve proponer un texto sustitutivo y designar como Miembro Informante al señor Senador Eduardo Lorier, quien lo hará en forma verbal. _____
4. Siendo la hora once y veinticinco minutos ingresan a Sala los invitados, doctor Ciro Ferreira, las doctoras Pilar Irabedra y Susana Elola y el doctor Martín Dersarkisian, quienes hacen comentarios sobre el proyecto de ley sustitutivo aprobado por la Comisión, referente a la tenencia responsable de animales. Carpetas 628/2006, 645/2006 y 770/2007. _____
Siendo la hora doce y veinte minutos se levanta la sesión. Para constancia se labra la presente Acta que, una vez aprobada, firman el señor Presidente y la señora Secretaria Subrogante. _____

Gustavo Penadés
Presidente

Dinorah Amato
Secretaria Subrogante.**"**

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el proyecto de ley.

(Se lee)

-En discusión.

El Miembro Informante de este proyecto es el señor Senador Penadés, pero como se encuentra de licencia, corresponde someter a votación si se aceptan las modificaciones que le ha introducido la Cámara de Representantes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

- 17 en 17. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR ARANA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR ARANA.- Señor Presidente: vale la pena señalar la importancia de una nominación de esta naturaleza porque, más allá de este proyecto de ley específico que acabamos de votar -previamente lo hizo la Cámara de Representantes- tanto el Gobierno como organizaciones empresariales y privadas de las islas Canarias han apoyado en gran manera a nuestro país en distintos ámbitos, particularmente a nivel departamental. Esto ha ocurrido en Montevideo, que desde hace años cuenta con el apoyo de los canarios que, por otra parte, se sienten realmente identificados con nuestro país, cosa que los uruguayos debemos tener en cuenta de alguna manera, más allá de las figuras relevantes que habitualmente reconocemos como los fundadores de nuestra ciudad capital. De no ser por las familias canarias -algunas de ellas fueron las primeras que llegaron a afincarse en este territorio de la capital- hubiera sido impensable el desarrollo ulterior de esta tardía fundación del imperio colonial en esta zona de América del Sur.

Señalamos que en particular Montevideo, la Comuna canaria -como se suele llamar al departamento de Canelones- y Rocha, se han visto beneficiados con las aportaciones que ha hecho la gente canaria en nuestro país, no sólo en los Gobiernos Departamentales antes mencionados, sino en Colonia y posiblemente también se concrete en Treinta y Tres.

Por todas estas razones, me parece muy oportuna esta votación que ha hecho efectiva el Senado.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda sancionado el proyecto de ley, que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el texto del proyecto de ley sancionado, por ser igual al considerado)

14) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Así se hace, a la hora 16 y 32 minutos, presidiendo el señor Rodolfo Nin Novoa y estando presentes los señores Senadores **Alfie, Amaro, Antía, Antognazza, Arana, Bentancor, Breccia, Cid, Couriel, Dalmás, Gargano, Lapaz, Long, Lorier, Mujica, Sanguinetti, Oliver, Pérez Antón, Saravia** y **Vaillant.**)

SEÑOR RODOLFO NIN NOVOA
Presidente

Arq. Hugo Rodríguez Filippini
Secretario

Esc. Claudia Palacio
Prosecretaria

Sr. Nelson Míguez
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

USO EXCLUSIVO SECRETARIA LEGISLATIVA DIVISION PUBLICACIONES PRUEBA DE PAGINA PARA CONFRONTAR

Corrección y Control
División Gestión de Documentos del Senado

Dep. Legal Nº 211.038/08 - Central de Impresiones Ltda.